

## **PROPOSICIÓN CONJUNTA DE TODOS LOS GRUPOS MUNICIPALES SOBRE EL COMPROMISO DE LA CIUDAD DE BURGOS CON LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE**

El Ayuntamiento de Burgos es consciente de la corresponsabilidad de todos los actores sociales y la ciudadanía en su conjunto por impulsar un modelo de vida y de desarrollo más sostenible y justo para todas las personas.

La Asamblea General de la ONU aprobó el 25 de septiembre de 2015 la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, un plan de acción a favor de las personas, el planeta y la prosperidad, que también tiene la intención de fortalecer la paz universal y el acceso a la justicia.

Esta Agenda marca unos compromisos de alcance mundial que llaman a intervenir no solo sobre los países que están empobrecidos, sino a intervenir también en los países desarrollados, por cuanto los retos a los que se han de hacer frente son globales, tienen incidencia sobre el conjunto de la población mundial y existen diferentes niveles de corresponsabilidad.

La Agenda plantea 17 Objetivos con 169 metas de carácter integrado e indivisible que abarcan las esferas económica, social y ambiental.

Esta es una Agenda transformadora que, tomando las lecciones del pasado, especialmente de los Objetivos de Desarrollo del Milenio, pone el foco en unos objetivos y metas de desarrollo de naturaleza integrada, y que para alcanzarlos exige abordarlos desde la dimensión de la sostenibilidad y resiliencia, enlazándolos con los Derechos Humanos y con los necesarios enfoques inclusivos.

Los Objetivos de Desarrollo Sostenible(ODS) giran en torno a cinco grandes ejes: Planeta, Personas, Prosperidad, Paz y Alianzas; y reflejan los tres pilares del desarrollo sostenible: el económico, el socio-cultural y el ambiental.

Los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) llegan en un momento en que nuestro mundo y sus comunidades se enfrentan a numerosas crisis sociales y ecológicas, llevándonos a un punto de no retorno, con el alto riesgo de dejar sin efecto todo el progreso social y económico alcanzando durante las últimas décadas. Con el fin de garantizar una transformación completa, rápida y acelerada, los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) deben ser los *cimientos*, y no el *techo*.

La Agenda invita a una acción conjunta para resolver o paliar los graves problemas del actual contexto internacional: pobreza, desigualdad, desempleo y precariedad, crisis climática, etc., así como a fomentar espacios de participación y procesos de empoderamiento de las mujeres.

Muchos de los objetivos y metas contempladas en la Agenda 2030 afectan directamente a ámbitos de acción y competencias que son propios de los

municipios o en los que estos pueden influir a través de sus decisiones y actuaciones, por lo que para su éxito es fundamental la concreción de la Agenda en el ámbito municipal.

Estamos por tanto ante una Agenda *multinivel y multiactor*, que emplaza y compromete al conjunto de los poderes públicos en sus diversos niveles, local, regional, nacional e internacional, así como también a otros actores sociales más allá de los gobiernos.

Los desafíos que plantea el desarrollo sostenible se han de abordar con una mirada local y desde una perspectiva global en la construcción de una sociedad que en 2030 sea más justa y solidaria para todas las personas, promoviendo para ello nuevas oportunidades en el marco de un modelo de desarrollo inclusivo, equitativo y sostenible.

Para ello, el Ayuntamiento de Burgos desea asumir la Agenda 2030 y, en particular, el Objetivo 11 en que se emplaza a los gobiernos locales a alinear las políticas públicas hacia la consecución de las metas globales, desde un enfoque municipal, reconociendo las limitaciones existentes, pero también las fortalezas, oportunidades y capacidades para transformar el mundo desde la acción local.

El Ayuntamiento de Burgos, consciente de la oportunidad y responsabilidad de contribuir a los objetivos y metas identificadas en la Agenda 2030, se compromete a:

1. Facilitar información, difusión y sensibilización sobre los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) entre las organizaciones y ciudadanos y ciudadanas del municipio de Burgos, a fin de propiciar compromisos *multiactorales* para la consecución de los mismos.
2. Desarrollar una estrategia integrada y global de desarrollo sostenible en la ciudad, para asegurar una alineación de los planes y proyectos con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y la Agenda 2030 aprobada por las Naciones Unidas, en consonancia con los compromisos asumidos por el Gobierno de España y la Junta de Castilla y León.
3. Que esta estrategia se implemente de manera coordinada y transversal entre todas las áreas municipales, así como con el compromiso de todas las partes interesadas en nuestra ciudad, teniendo en cuenta actores públicos y privados, agentes sociales, empresas, tercer sector, instituciones académicas, asociaciones y al conjunto de la ciudadanía, a través de procesos participados e integrados en todas sus etapas.
4. Que las decisiones que se tomen, así como las acciones que se implementen, hagan de nuestra ciudad un lugar seguro, inclusivo, resiliente y sostenible.

5. Fortalecer nuestra administración municipal fomentando la calidad de los servicios públicos, la transparencia y el buen gobierno como premisas para dotar de eficiencia y sostenibilidad el compromiso municipal con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).
6. Trabajar hacia un crecimiento sostenido, inclusivo y económicamente sostenible.
7. Participar en redes de trabajo con otras administraciones y municipios a fin de generar sinergias que permitan avanzar hacia el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).
8. Promover la adhesión al contenido de esta proposición conjunta entre las empresas, instituciones académicas, organizaciones sociales y del tercer sector, así como entre ciudadanos y ciudadanas que a título individual deseen asumir un compromiso por contribuir con la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y a los desafíos en ellos incluidos.